



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA DE SEGUROS HUMANOS**

NUEVA VIGENCIA - PLAN DE SALUD EPS

Estimados afiliados al Plan de Salud Rímac EPS

Por el presente hacemos de su conocimiento que el Plan de Salud contratado por nuestra institución para sus trabajadores y derechohabientes, ha sido renovado desde el 1.10.21 hasta el 30.9.2022 manteniendo los mismos beneficios y coberturas (deducibles y copagos) para los trabajadores afiliados.

ASPECTOS IMPORTANTES

- Inclusión de centros de atención en Lima; Oftalmosalud (sede San Juan de Miraflores), Centro Odontológico Americano (sede Primavera), Clínica Limatambo – Medikids (sede Minka), Clínica Peruana de la Visión
- Se incluye descarte de cáncer de pulmón en el chequeo preventivo, en Clínica Internacional para pacientes entre 55 a 80 años que tengan antecedentes de tabaquismo (1 paquete de cigarrillos al día) durante 30 años; o que haya abandonado el hábito de tabaquismo exceso en los últimos 15 años
- Cuentan con evaluación psicológica en la Clínica Limatambo (sede San Isidro), San Pablo (Surco), Vesalio, Clínica Internacional (Lima y San Borja)
- Se cuenta con cobertura de Cirugía para colocación de dispositivos implantables; hasta S/90,000 al 60% (estimulador de crecimiento óseo, estimulación cerebral profunda, estimulador



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA DE SEGUROS HUMANOS**

de nervio vago, bomba implantable de infusión, bomba intratecal. Deben contar con aprobación de FDA)

- Extensión de recetas por Delivery. Pacientes luego de tener una consulta en clínica afiliada y recabar sus medicinas el primer mes, pueden recibir la medicina en su domicilio el segundo y tercer mes pagando el deducible según clínica de atención.

PLANES POTESTATIVOS: Son los planes que se ponen a disposición de los trabajadores para su libre afiliación, asumiendo el costo del mismo mediante descuento por planilla.

SINIESTRALIDAD PLANES DE HIJOS DE 25 A 30 AÑOS: La siniestralidad llegó a 120%

SINIESTRALIDAD PLANES DE PADRES: La siniestralidad llegó a 90.57%

Tómese nota que se HA OBTENIDO UNA MEJORA en el Plan de Padres, incluyendo a las clínicas de Red 2 **del Plan 2 de Padres pasan al Plan 1.**

RED 2	Clinica Stella Maris	Clinica Maison De Sante Sede Lima	S/. 45	80%
	Clinica Santa Martha Del Sur	Clinica San Judas Tadeo		
	Centro Medico Medex	Clinica Javier Prado		
	Clinica Medica Cayetano Heredia Sede San Martin De Porres	Centro Medico Jockey Salud		
	Medavan - Magdalena	Clinica Maison De Sante Sede Chorrillos		
	Clinica Aviva	Clinica Monteluz		
	Clinica Internacional Centro Medico San Isidro	Clinica Padre Luis Tezza		

Cero incremento de las primas mensuales. Se mantienen coberturas y beneficios actuales.



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA DE SEGUROS HUMANOS**

PLAN	PRIMA ACTUAL
HIJOS DE 25 A 26 AÑOS	S/ 141.95
HIJOS DE 26 A 30 AÑOS	S/ 294.28
PADRES PLAN 1	S/ 644.25
PADRES PLAN 2	S/ 783.63
PADRES PLAN 3	S/ 920.36

IMPORTANTE:

SI DESEA QUE SUS BENEFICIARIOS CAMBIEN DE PLAN DE SALUD O RETIRARLOS, SÍRVANSE COMUNICARLO AL CORREO juceda@congreso.gob.pe con la Srta. Judith Uceda o comunicarse al anexo 7759.

QUIENES DESEEN CONTINUAR CON LAS COBERTURAS, NO NECESITAN HACER COMUNICACIÓN ALGUNA.

Cualquier consulta que considere necesaria, puede hacerla a la Oficina de Seguros del Congreso.